



"Entrevistas Rajoy-Rubalcaba: RTVE, cada vez más alejada de la realidad"

Las entrevistas al presidente del Gobierno y del PP, Mariano Rajoy, y al presunto líder de la oposición* y secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, son para la Dirección de RTVE un ejemplo de rigor informativo e imparcialidad. Nosotros no lo vemos así.

TVE continúa apuntalando el bipartidismo cuando la sociedad española le da la espalda cada vez más y busca soluciones en otras fuerzas políticas en ascenso o en la abstención, según los sondeos.

Cuando además, PSOE y PP no son, individualmente, la fuerza más votada en Cataluña y País Vasco. Y cuando los ciudadanos, también cada vez más, sienten que los políticos profesionales no les representan.

Desde CGT exigimos que este formato de entrevista, ya que se ha utilizado en estas dos ocasiones, se extienda como mínimo al resto de fuerzas políticas del Parlamento. Pero más que eso, exigimos que se abra el espacio audiovisual de TVE a las organizaciones y grupos sociales, y que se dé cumplimiento al Derecho de Acceso de acuerdo con la Constitución y con la Ley 17/2006.

*Nota: Lo de "presunto", por si alguien se ha perdido, lo decimos porque para que pueda hablarse de "oposición", esta tendría que tener un programa distinto a las políticas neoliberales, en las que sin embargo PP y PSOE (el PPSOE) coinciden".

Hacia la huelga general

CGT, junto con otras organizaciones, convoca Huelga General de 24 horas de duración en todo el estado español para el 31 de octubre. El motivo es claro: este Gobierno, con su política de recortes y reformas, nos está llevando a una auténtica situación de emergencia social.

La huelga es una propuesta desde la dignidad que presentamos a la sociedad, a toda la población, a todas las organizaciones, para que la hagan suya, la integren como una propuesta propia.

La concebimos como una huelga inclusiva, ciudadana, que apela a toda la población porque todas y todos estamos sufriendo las reformas y los recortes. Todos estamos llamados a no ir al trabajo, a no consumir, a formar parte de los piquetes informativos, a participar en las acciones

y movilizaciones en el barrio y en el centro de trabajo, a visibilizarse en la calle con toda la pluralidad de reivindicaciones.

En RTVE, además, es otra oportunidad para sacudirnos la pasividad y la resignación, otra jornada para luchar y para defender la radiotelevisión pública como servicio público esencial. Por ello invitamos a todas las organizaciones sindicales y a todos los departamentos a que se sumen.



Viernes de negro

Un grupo cada vez más numeroso de trabajadores de RTVE vienen los viernes vestidos con alguna prenda negra. La razón es porque los viernes se han convertido en días de luto para los trabajadores en general y para los que trabajan en el sector público en particular, debido a los recortes a los que nos someten consejo de ministros tras consejo de ministros. Por eso, los viernes, ven de negro para mostrar tu rechazo a los recortes, de tu sueldo, tus derechos y también del presupuesto de RTVE.





Sección Artes Gráficas y Comunicación

Año 4 Número 1

HISTORIAS DE UN CORTIJO DE SILDILLO



...y los martes también "CARA AL SOL"...

*Página cómica con "infulas" y muchos acentos.



Esta vez se han pasado con las medidas anticrisis y la nueva sede.

Como "EMBLEMÁTICA" es la más emblemática de todas las propuestas



Con la que está cayendo y la primera reunión que convocan es para esto.

Comité Intercentros
rtve

Orden del día
- Reorganización de los "Compañeros Liberados".

Siguen en su mundo.



Se han lucido los nuevos directivos de RNE con la nueva programación.



"Volveran las oscuras golondrinas, sus nidos..."



¿También han repuesto LA CASA DE LA PRADERA?

No. Es la nueva Cabecera del Telediario.



¿Están construyendo un nuevo decorado?

No. Son las modificaciones al Capítulo V del "MANUAL DE ESTILO DE LA CORPORACIÓN".(*)

Los plumis van a tener que ir considerando hacerse de la "Orden".



Con lo del ahorro en sedes sindicales a estos se les ha ido la olla.

No. Es que desde hace tiempo confunden "trabajos en vertical" con "SINDICATO VERTICAL" y "unidad sindical" con "SINDICATO ÚNICO"

(*)Capítulo V: Tratamiento de cuestiones consideradas especialmente sensibles.